



Tasas de dividendos de Certificado de depósito y participaciones

Las tasas son las vigentes al 2 de septiembre de 2025, a las 7 a. m.

Los términos y las tasas están sujetos a modificaciones sin previo aviso.

Dirección postal
PO Box 5242
Fresno, CA 93755

myEECU.org

Horario de la sucursal
Lunes - Jueves: 9 a.m. - 5 p.m.
Viernes: 10 a.m. - 6 p.m.

Centro de servicio de atención para miembros
(559) 437-7700 / 1-800-538-3328

Horario del Centro de Servicios para Miembros
Lunes - Viernes: 7 a.m. - 7 p.m.
Sábado: 9 a.m. - 1 p.m.

Declaración de dividendos. El Directorio declara los dividendos de las cuentas de ahorros de participaciones, cuenta corriente de participaciones (cuenta corriente), cuentas club Holiday Wise y cuenta de ahorros de participaciones IRA a finales de mes para los dividendos pagados en el mes siguiente. Por ejemplo: los dividendos del mes de agosto se declaran a finales de julio. Las tasas de dividendos de los certificados de depósito de participaciones y los certificados de depósito IRA se declaran semanalmente.

Seguro para participaciones. Las cuentas están aseguradas a nivel federal hasta \$250,000 por miembro por el Fondo nacional de seguro de participaciones de cooperativas de ahorro y crédito (National Credit Union Share Insurance Fund, NCUSIF), parte de la Administración nacional de cooperativas de ahorro y crédito (National Credit Union Administration, NCUA), una agencia del Gobierno Federal. Las cuentas individuales de jubilación están aseguradas por separado hasta \$250,000.

Tabla de tasas n.º 1770

Asegurado por NCUA

Cuenta de ahorros de participaciones - Para sep.

<u>Monto en dólares:</u>	<u>Tasa de rendimiento anual (APY)</u>	<u>Tasa del dividendo</u>
\$ 0.00 - \$249.99 (no se pagan dividendos en este rango)		
250.00 - 4,999.99.....	0.10 %.....	0.10 %
5,000.00 - 9,999.99.....	0.15 %.....	0.15 %
10,000.00 - Encima.....	0.20 %.....	0.20 %

Cuenta de ahorros de participaciones para menores - Para septiembre

Las cuentas para menores devengan el mismo APY que las cuentas de ahorros de participaciones regulares, pero comienzan a devengar dividendos a partir de saldos inferiores a \$250.

Cuenta corriente de participaciones (de cheques) - Para septiembre

<u>Monto en dólares:</u>	<u>APY</u>	<u>Tasa del dividendo</u>
\$ 0.00 - \$ 499.99 (no se pagan dividendos en este rango)		
500.00 - Encima.....	0.05%.....	0.05%

Cuenta club Holiday Wise y Cuenta Summer Planner - Para septiembre

Tasa de rendimiento anual: 0.30 %
Tasa del dividendo: 0.30 %

Cuentas de ahorros de participaciones IRA - Para septiembre

Tasa de rendimiento anual: 0.40 %
Tasa del dividendo: 0.40 %

Certificado de depósito de participaciones

<u>Plazo</u>	<u>Mínimo Saldo para abrir y ganar la APY</u>	<u>APY</u>	<u>Tasa del dividendo</u>
91 DÍAS	\$ 500	2.63 %	2.60 %
	10,000	2.68 %	2.65 %
	50,000	2.73 %	2.70 %
	100,000	2.78 %	2.75 %
6 MESES	\$ 500	2.99 %	2.95 %
	10,000	3.04 %	3.00 %
	50,000	3.09 %	3.05 %
	100,000	3.14 %	3.10 %
1 AÑO	\$ 500	3.25 %	3.20 %
	10,000	3.30 %	3.25 %
	50,000	3.35 %	3.30 %
	100,000	3.40 %	3.35 %
18 MESES	\$ 500	3.30 %	3.25 %
	10,000	3.35 %	3.30 %
	50,000	3.40 %	3.35 %
	100,000	3.45 %	3.40 %
2 AÑOS	\$ 500	3.40 %	3.35 %
	10,000	3.45 %	3.40 %
	50,000	3.51 %	3.45 %
	100,000	3.56 %	3.50 %
3 AÑOS	\$ 500	3.45 %	3.40 %
	10,000	3.51 %	3.45 %
	50,000	3.56 %	3.50 %
	100,000	3.61 %	3.55 %

Certificado de depósito IRA

<u>Plazo</u>	<u>Mínimo Saldo para abrir y ganar la APY</u>	<u>APY</u>	<u>Tasa del dividendo</u>
1 AÑO	\$ 500	3.25 %	3.20 %
18 MESES	\$ 500	3.30 %	3.25 %
2 AÑOS	\$ 500	3.35 %	3.30 %
3 AÑOS	\$ 500	3.40 %	3.35 %
4 AÑOS	\$ 500	3.45 %	3.40 %
5 AÑOS	\$ 500	3.51 %	3.45 %

DECLARACIÓN DE VERACIDAD EN LOS AHORROS: Cuentas de ahorros para participaciones y cuentas de ahorros IRA

	Cuenta de ahorros de participaciones (Sufijo 0,2,3,4,7)	Cuenta de ahorros para menores (Sufijo 6)	Cuenta corriente (Sufijo 8)	Cuenta club Holiday Wise (Sufijo 1) y Cuenta Summer Planner (Sufijo 10)	Cuenta de ahorros IRA (Sufijo 9)
Información de tasas	Esta es una cuenta de tasa variable. La tasa de dividendos y la tasa de rendimiento anual (APY) pueden variar en cualquier momento. Puede informarse sobre las tasas actuales llamándonos al (800) 538-3328 o visitando myEECU.org.				
Acreditación y cálculo de dividendos	Los dividendos se capitalizan diariamente y se abonan mensualmente el último día del periodo de dividendos. El período de dividendos es un mes natural. Si cierra su cuenta antes de que se acrediten los dividendos, renunciará a los dividendos devengados.				
Devengamiento de dividendos	Los dividendos comienzan a devengarse en ítems en efectivo y no en efectivo (tales como los cheques) el día en que se depositan en su cuenta.				
Naturaleza de los dividendos	Los dividendos se pagan a partir de los ingresos actuales y las utilidades disponibles después de realizar las transferencias obligatorias a las reservas al final de un periodo de dividendos.				
Cálculo de dividendos	Los dividendos se calculan usando el método de saldo diario, que aplica una tasa periódica diaria al saldo de capital más los dividendos devengados en la cuenta cada día.				
Saldo mínimo para evitar tarifas	No es necesario mantener un saldo mínimo para evitar tarifas.				
Depósito mínimo para abrir la cuenta	\$5	\$5	\$5	\$5	Ninguna
Saldo mínimo para obtenemos la APY	Saldo diario \$250 (en cada subparticipación)	No aplica	Saldo diario \$500	No aplica	No aplica
Saldo mínimo para mantener la cuenta	El saldo mínimo es: - \$5 membresía individual - \$10 membresía conjunta - \$5 por cada cuenta de subparticipaciones - \$5 por cada número de cuenta adicional El valor nominal de una participación es de \$5	El saldo mínimo es de \$5	No se requiere un saldo mínimo.	No se requiere un saldo mínimo.	No se requiere un saldo mínimo.
Tarifas	No se cobra una tarifa mensual ni de mantenimiento. Se pueden aplicar tarifas a su cuenta por transferencias por sobregiro y otras tarifas que se detallan en la Tabla de tarifas y otras declaraciones aplicables.	No se cobra una tarifa mensual ni de mantenimiento. Se pueden aplicar tarifas a su cuenta por transferencias por sobregiro y otras tarifas que se detallan en la Tabla de tarifas y otras declaraciones aplicables.	Cuenta corriente de DBA: \$5 a \$15 por mes, cuenta corriente de 2nd Chance: \$5 por mes. Se pueden aplicar tarifas a su cuenta por fondos insuficientes (NSF) y otras tarifas que se detallan en la Tabla de tarifas y otras declaraciones aplicables.	No se cobra una tarifa mensual ni de mantenimiento. Se pueden aplicar otras tarifas a la cuenta, tal como se detallan en la Tabla de tarifas y otras declaraciones aplicables. Cuenta club Holiday Wise: Los retiros anticipados antes del 31 de octubre, fecha en que finaliza el año del club, resultarán en el cobro de una tarifa de \$5 por retiro.	No se cobra una tarifa mensual ni de mantenimiento. Se pueden aplicar otras tarifas a la cuenta, tal como se detallan en la Tabla de tarifas y otras declaraciones aplicables.
Limitaciones para las transacciones	Si no se mantiene el saldo mínimo, la cuenta puede cerrarse y su membresía puede pasar a estado inactivo y/o rescindir.	El titular principal de la cuenta debe ser menor de 18 años. El saldo de la cuenta se transfiere a una cuenta de ahorros regular cuando el menor cumple 18 años.	Se requiere membresía en la Cooperativa de Ahorro y Crédito para tener una cuenta corriente.	El saldo máximo es de \$12,000. El saldo se transferirá a la cuenta de ahorros o corriente que haya designado el 1 de noviembre en el caso de la cuenta club Holiday Wise o el 1 de julio en el caso de la cuenta para planes de verano. Su cuenta se renovará automáticamente a menos que la cancele. Cuenta de Summer Planner: se permitirá una transferencia de retiro anticipado al año. Solamente los empleados de una escuela pueden abrir esta cuenta.	Se requiere membresía en la Cooperativa de Ahorro y Crédito para tener una cuenta IRA. Las cuentas IRA se rigen por las Leyes fiscales federales, incluyendo pero sin limitarse a los límites de aportes máximos, los retiros anticipados, la conversión de IRA Tradicional a Roth, los gastos de educación cualificados y la distribución de fondos. Deberá comunicar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito a qué ejercicio fiscal corresponde cada aporte a la cuenta IRA. Si no se designa ningún año fiscal, supondremos que el aporte corresponde al año en curso. Se aplican todos los términos y condiciones del Acuerdo de custodia de cuentas individuales y de la Declaración.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD EN LOS AHORROS: Certificados de depósito de participaciones/certificados de depósito IRA

Información de tasas	Esta es una cuenta a tasa fija. La tasa de dividendos y la APY no cambiarán hasta el vencimiento. El APY se basa en el supuesto de que los dividendos permanecerán depositados hasta el vencimiento. Si retira dinero, sus ingresos se reducirán.
Acreditación y cálculo de dividendos	Los dividendos se pagan mensualmente el último día del periodo de dividendos y al vencimiento. Pueden agregarse al saldo del certificado de depósito o transferirse a una cuenta de ahorros. Si se agregan al saldo, los dividendos se capitalizan en el momento del pago.
Limitaciones para las transacciones	No podrá agregar ni retirar del saldo del capital hasta su vencimiento. Los dividendos acreditados pueden retirarse en cualquier momento sin estar sujetos a penalización.
Penalización por retiro anticipado	Se aplica una penalización significativa en caso de retiro anticipado. El retiro de parte del capital dentro de los seis primeros días estará sujeto a una penalización de siete días de dividendos. Si la cuenta tiene un vencimiento original de un año o menos, el retiro de capital que no reduzca el saldo por debajo del saldo mínimo estará sujeto a una penalización de 90 días de dividendos sobre el monto retirado. Si la cuenta tiene un vencimiento original de más de un año, el retiro del saldo capital que no reduzca el saldo por debajo del saldo mínimo estará sujeto a una penalización de 180 días de dividendos sobre el monto retirado. El retiro de un importe que reduzca el saldo a menos del saldo mínimo resultará en la aplicación de la penalización que se detalló anteriormente a la totalidad del monto capital y a la cancelación del certificado de depósito.
Exención de penalización	Se eximirá la penalización si el retiro anticipado se realiza: tras el fallecimiento del titular del certificado de depósito, por cualquier motivo que la ley establezca como condición válida para la exención de la penalización (como la incapacidad total del depositante), con base en cualquier distribución anticipada permitida de una cuenta IRA reconocida por la ley federal, como incidencia de la liquidación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, o tras la falta de pago por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de un dividendo en los diez días siguientes a la fecha acordada.
Renovación automática	Al vencimiento, el certificado de depósito se renovará automáticamente con el mismo plazo y el APY de dividendos vigente en ese momento, a menos que dé instrucciones por escrito para que se haga algo diferente. Si el plazo ya no está disponible, el certificado de depósito se renovará automáticamente al siguiente plazo más corto, a menos que dé instrucciones por escrito para que se haga algo diferente. Hay un periodo de gracia de siete días después de la fecha de vencimiento durante el cual puede retirar todo o parte del saldo del certificado de depósito sin penalización. No se pagarán dividendos por los fondos que se retiren durante el periodo de gracia.